



BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO PARRILLEROS SINSA Y PATROCINADORES

Objetivo del concurso:

El Concurso Parrilleros, se realizará en el marco del Festival de Asados de SINSA el día sábado catorce (14) de marzo 2026 a efectuarse en Tienda SINSA MEGA Km. 8.5 Carretera a Masaya, en la ciudad de Managua.

Esta actividad tiene el objetivo de ofrecer a nuestros clientes todas las ofertas, artículos y dinámicas que SINSA junto a los patrocinadores están creando en torno a la temporada de verano 2026. De igual manera, con el presente evento se pretende crear presencia y generar experiencia de marca a un segmento determinado de clientes.

SINSA y los PATROCINADORES, brindaran a los visitantes una experiencia especial, impulsando este tipo de eventos que promueven la cultura de convivir en familia.

I- Elegibilidad del participante

1. Los/as aspirantes a concursar, deberán inscribirse en línea por medio de un formulario del Festival de Asados 2026, disponible en el link: <https://www.festivaldeasados.com/>.
2. Los/as aspirantes a concursar, deberán completar el formulario correctamente para poder ser candidatos a selección.
3. Los/as aspirantes a concursar aceptan pasar un filtro de preselección, basado en la originalidad de la receta inscrita.
4. Los/as aspirantes seleccionados aceptan y se comprometen a participar de dicho concurso en su día seleccionado bajo los lineamientos que SINSA indique.
5. El Juez calificador será nombrado en dicho evento por SINSA, quien efectuará posteriormente la preselección, eligiendo a aquellos aspirantes a concursar que logren representar como atributos en sus recetas **originalidad e innovación**.
6. Los concursantes aprueban el uso de su imagen en las redes sociales de SINSA y de sus patrocinadores.
7. Quedan excluidos de este concurso todo el personal laboral directo e indirecto bajo contrato o subcontrato del Organizador y Patrocinador, así como los parientes de éstos que se encuentren dentro del cuarto grado de consanguinidad,



segundo de afinidad, cónyuges o pareja en unión de hecho estable y agencias de publicidad que tengan relaciones laborales con el organizador y patrocinador.

II. Condiciones generales

1. El concurso se llevará a cabo el día sábado catorce (14) de marzo de 2026 en el parqueo delantero de la tienda SINSA ubicada en Carretera a Masaya.
2. El/la concursante deberá ser mayor de edad.
3. Podrán participar personas nacionales y extranjeras.
4. El concurso Parrilleros dará inicio el sábado 14 de marzo de 2026 a las 2:00 p.m. respectivamente. Por tanto, el/la concursante tendrá que estar presente a las 12:00 p.m. (2 hora antes) para recibir instrucciones sobre su papel dentro del Concurso de Parrilleros del Festival de Asados de SINSA.
5. El/la concursante se compromete a estar desde la 12:00 p.m. hasta la hora de la finalización y premiación del concurso, tiempo en el cual durará la activación.
6. El/la concursante se compromete en presentarse al evento sin estar bajo los efectos del alcohol o estupefacientes. El incumplimiento de esta disposición es motivo suficiente para ser descalificado del concurso sin derecho a premio.
7. El/la concursante se compromete a presentarse al evento con un código de vestimenta casual y presentable higiénicamente. No se permite asistir en shorts, chinelas, camisola, out-shoulders, mini faldas o escotes, así mismo, no se admite asistir portando prendas con un mensaje religioso, político, sexual, ofensivo o racial.

III. Disposiciones específicas:

a. La receta:

1. El/la aspirante a participar, deberá inscribir su receta por medio un formulario disponible en Facebook de SINSA a partir del jueves 12 de febrero 2026.
2. El/la concursante se compromete a elaborar un platillo original con los resultados de los ingredientes obtenidos en las ruletas, el día del evento, en vivo, frente al jurado calificador y público en general.

3. Los concursantes, no debe utilizar ningún otro insumo, ingrediente o utensilios externos, excepto los entregados por los organizadores del evento.

b. Difusión del evento:

1. El evento será difundido y documentado en las redes sociales de SINSA y de los PATROCINADORES, por tanto, se publicará contenido multimedia antes, durante y después del evento.
2. El/la concursante autoriza al Organizador y Patrocinadores para que realicen menciones donde aparezca su nombre y persona, se efectúe transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes, voz y/o datos personales en cualquier medio de comunicación (visual, audio u otra incluyendo presentaciones por televisión por aire, antena, cable, satélite, radio, Internet, etcétera), sin que el concursante tenga derecho reclamo de indemnización o remuneración alguna.
3. El/la concursante tiene autorización para hacer menciones (en vivos, Instagram stories, publicaciones, etc.) desde sus redes personales sobre su participación en el evento, antes, durante y después de este.

IV. Dinámica de las ruletas para la definición de la receta del concurso

Para efectos exclusivos de definir la receta que será elaborada durante el concurso, cada participante seleccionado deberá someterse obligatoriamente a una dinámica de ruletas, mediante la cual se determinarán, de forma aleatoria, los ingredientes que deberán ser utilizados en la preparación del platillo.

1. Cada participante deberá girar tres (3) ruletas, las cuales tienen como finalidad definir los ingredientes del platillo que será elaborado en vivo durante el evento:
Proteínas, verduras e ingrediente sorpresa.
2. Los resultados obtenidos de cada ruleta serán de carácter aleatorio, obligatorio e inapelable, y establecerán los ingredientes que el participante deberá utilizar para la elaboración de la receta del concurso.

3. Los ingredientes contenidos en cada una de las ruletas no serán divulgados previamente y serán revelados en vivo el día del evento, al momento de la definición de la receta del concurso de cada concursante.
4. El concursante deberá incorporar de manera efectiva en el platillo del concurso todos los ingredientes asignados por las ruletas, sin excepción.
5. No se permitirá la sustitución, omisión o modificación de los ingredientes asignados por las ruletas para la receta del concurso. El incumplimiento de esta disposición será causal de descalificación inmediata.
6. Los ingredientes resultantes de la dinámica de las ruletas para la definición de la receta del concurso serán proporcionados exclusivamente por el Organizador, sin que el participante pueda utilizar insumos distintos a los asignados.
7. El Organizador pondrá a disposición de los participantes un espacio denominado “mercadito”, que contará con ingredientes adicionales como especias, hierbas, condimentos y otros complementos culinarios previamente seleccionados. Los concursantes podrán utilizarlos de forma opcional para la preparación de la receta del concurso.

V. Premiación:

a. Premio:

El ganador obtendrá un certificado de regalo de UN MIL DOLARES NETOS (U\$1,000.00) canjeables en cualquier tienda SINSA del país, el cual será entregado al ganador el día del evento.

b. Mecánica:

1. La selección del ganador será basada en el criterio neutral de los jueces del evento, quienes evaluarán aspectos desde sabor, textura, preparación, presentación, entre otros aspectos culinarios.
2. La premiación se realizará una vez finalizado el segmento del Concurso Parrilleros dentro del Festival de Asados de SINSA.



3. La decisión del jurado no es apelable, excepto en caso que exista alguna razón comprobable de fraude o trampa por el ganador.
4. El premio no podrá ser transferido, negociado, ni reclamado en efectivo.

Managua, doce de febrero del dos mil veintiséis.